



# **Factores estructurales y socioculturales en la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes Nukak y Jiw en San José del Guaviare (Colombia)**

## **Factors influencing the violation of the rights of children and adolescents in the Nukak and Jiw indigenous communities: A multiple case study in San José del Guaviare (Colombia)**

**Alba Yaneth Varón Torres (1), Jhon Jairo Ortiz Alvarado (1) y David Alejandro Tobón López (1)**

**(1) Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia “Miguel Antonio Lleras Pizarro” (Colombia)**

**Resumen:** Este artículo da cuenta de una investigación en la Maestría en Gestión de la Seguridad de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia, que examina los factores que configuran la vulneración sistemática de los derechos de niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas Nukak y Jiw en San José del Guaviare durante el período 2019–2024. El estudio adoptó un diseño de caso múltiple fundamentado en perspectiva constructivista-crítica, procesando cinco expedientes judiciales y entrevistas semiestructuradas a funcionarios del circuito penal mediante análisis temático reflexivo en ATLAS.ti 25. La construcción de un código fundamentado de 24 categorías (con validez de contenido S-CVI > 0,80 y consistencia interna  $\alpha = 0,83$ ) permitió identificar tres dimensiones causales interrelacionadas: motores estructurales (vacío de gobernanza y pobreza crónica), obstáculos socioculturales (barreras lingüísticas y estigmatización étnica) y fallas organizativas (débil coordinación interinstitucional). La matriz Vester ubicó el vacío de gobernanza como factor un determinante y la pobreza estructural como motor primario del sistema. Los resultados evidencian que la violencia sexual infantil trasciende episodios aislados para constituirse en manifestación de una arquitectura causal compleja donde las políticas diferenciales se diluyen en la implementación territorial. En ese sentido, la co-ocurrencia entre discriminación étnica y barreras comunicativas ( $\rho = 0,62$ ) inhibe los mecanismos de denuncia. Por lo tanto, se propone un modelo intercultural que prioriza mediadores indígenas acreditados y protocolos culturales como estrategia para cerrar la brecha entre normativa formal y protección efectiva.

**Palabras Clave:** Abuso sexual infantil, Comunidades indígenas, Metodología GIPSOR, Gobernanza intercultural, Estudios de caso múltiple.

**Abstract:** This article presents the results of a research project conducted within the Master's Program in Security Management at the Graduate School of the National Police of Colombia. The study aimed to identify the factors shaping the systematic violation of the rights of children and adolescents from the Nukak and Jiw Indigenous communities in San José del Guaviare during the period 2019–2024. A multiple case study design was employed, based on the analysis of five judicial case files and semi-structured interviews with officials from the criminal circuit, processed through reflexive thematic analysis using ATLAS.ti 25. Inductive coding enabled the construction of 24 validated categories ( $S-CVI > 0.80$ ;  $\alpha = 0.83$ ), grouped into three interrelated causal dimensions: structural drivers (governance vacuum and chronic poverty), sociocultural obstacles (language barriers and ethnic stigmatization), and organizational failures (weak interinstitutional coordination). The Vester matrix identified the governance vacuum as the main determinant and structural poverty as the primary driving force. The findings reveal that child sexual violence constitutes a complex causal architecture in which differential policies become diluted in territorial implementation. The co-occurrence of ethnic discrimination and communicative barriers ( $\rho = 0.62$ ) inhibits both reporting and reparation mechanisms.

**Keywords:** Child sexual abuse, Indigenous communities, GIPSOR, Intercultural governance, Multiple case study.

Recibido: 04/08/25 Revisado: 15/12/25 Preprint: 01/04/26 Aceptado: 01/05/26 Publicado: 01/07/26

*Referencia normalizada:* Varón Torres, A.Y., Ortiz Alvarado, J.J. y Tobón López, D.A. (2026). Factores estructurales y socioculturales en la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes Nukak y Jiw en San José del Guaviare (Colombia). *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 26, 37-62. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0012>

*Correspondencia:* Alba Yaneth Varón Torres, Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia "Miguel Antonio Lleras Pizarro" (Colombia). Correo electrónico: alyvart@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Las comunidades indígenas de América Latina enfrentan desafíos particulares respecto a la protección infantil, vinculados con condiciones estructurales adversas que perpetúan ciclos de vulnerabilidad sistemática. En este contexto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2022) ha documentado cómo la intersección entre discriminación étnica y violencia de género configura escenarios de desprotección para la niñez indígena.

**Asimismo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios ha alertado sobre la persistencia de factores estructurales que intensifican la vulnerabilidad de las poblaciones étnicas en territorios afectados por conflicto armado, donde los mecanismos tradicionales de protección comunitaria han sido erosionados (OCHA, 2023).**

**En Colombia, esta realidad se materializa de manera aguda en las comunidades indígenas Nukak y Jiw del departamento del Guaviare, donde la intersección entre conflicto armado, desplazamiento forzado y pérdida territorial ha configurado un escenario de extrema vulnerabilidad para los niños, niñas y adolescentes (NNA). Por consiguiente, la situación de estas comunidades refleja una brecha entre el reconocimiento formal de derechos y su implementación efectiva en territorios marcados por la presencia de actores armados ilegales y economías ilícitas.**

**El pueblo Nukak (uno de los últimos grupos nómadas en Colombia) ha visto reducido su territorio ancestral, y ha sido obligado a asentarse en lugares improvisados cerca de San José del Guaviare (Parra, 2024). En esa misma línea, la comunidad Jiw ha sido forzada a adoptar un modo de vida sedentario que restringe de manera severa su autonomía territorial y cultural. En efecto, aunque ejerce jurisdicción sobre un resguardo de aproximadamente 68.200 hectáreas, presenta graves carencias en servicios básicos.**

**Las consecuencias de este panorama para los menores son críticas y multidimensionales. Los NNA Nukak y Jiw enfrentan problemáticas específicas como programas educativos inadaptados a su cultura, elevados niveles de desnutrición y exposición a riesgos urbanos como la explotación sexual infantil cuando son desplazados hacia San José del Guaviare. En adición a lo anterior, según Pedraza Bravo (2021), en zonas urbanas de esta localidad se registra un preocupante aumento de la explotación sexual infantil, exponiendo a los menores a riesgos como la trata de personas y diversas formas de violencia basada en género.**

Así las cosas, desde el ámbito institucional para la Policía Nacional de Colombia, la relevancia de los hallazgos de la investigación de la cual se está dando cuenta, está en que proporciona elementos concretos para fortalecer las estrategias de prevención, protección y atención frente a delitos de alto impacto social como la explotación sexual infantil, alineándose con la investigación institucional sobre protección de derechos y libertades a NNA (Resolución 02078).

El presente artículo se estructura en cinco secciones interconectadas que permiten una comprensión integral del fenómeno estudiado. En ese sentido, se inicia con el planteamiento del problema y su justificación, seguido de una revisión literaria que aborda definiciones clave y enfoques teóricos pertinentes. Posteriormente, se presenta la metodología empleada (incluyendo población, estrategia analítica e instrumentos utilizados), para luego exponer los resultados obtenidos y, por último, las conclusiones derivadas del análisis.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La vulneración sistemática de los derechos fundamentales de los NNA pertenecientes a las comunidades indígenas Nukak y Jiw en San José del Guaviare durante el periodo 2019-2024 constituye una problemática que surge en un contexto marcado por factores estructurales interrelacionados. La realidad está marcada por múltiples denuncias recogidas por organismos como el ICBF (2024) que indican que, en el año 2023, se realizaron un total de 19.625 evaluaciones médico-legales (de las cuales 16.190 correspondieron a niñas y adolescentes mujeres). A pesar de que los NNA del Guaviare están inscritos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, persiste una clara desconexión entre la cobertura formal de servicios básicos y la protección efectiva de los menores indígenas.

Desde el punto de vista normativo, la pesquisa se alinea al compromiso internacional adquirido por Colombia al ratificar instrumentos como el Convenio 169 de la OIT y la Convención sobre los Derechos del Niño. Empero, la persistente vulneración de estos derechos evidencia deficiencias institucionales graves que fueron confirmadas mediante las matrices de incidencia y Vester.

Este análisis matricial identifica un contexto complejo, que demanda la revisión urgente de las políticas vigentes y la comprensión de los factores que inciden en el abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes que impiden la implementación de estrategias integrales y coordinadas, sensibles a las dinámicas culturales y sociales específicas de las comunidades Nukak y Jiw. Únicamente mediante este enfoque será posible garantizar una protección real y sostenible de los derechos fundamentales de sus niños, niñas y adolescentes (Arias y Montoya, 2016).

Así las cosas, la investigación, de la cual da cuenta este artículo, responde a la necesidad urgente de identificar los factores que inciden en la problemática del abuso sexual infantil y se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que inciden en el abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades indígenas Nukak y Jiw del municipio de San José del Guaviare durante el período 2019-2024?

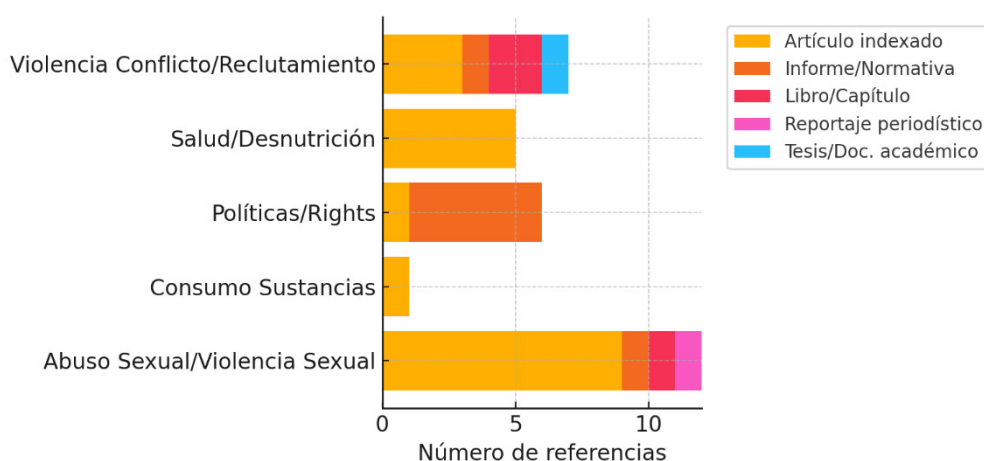
### **3. REVISIÓN DE LITERATURA**

#### ***3.1. Tendencias del estado del arte***

La literatura especializada en vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas ha experimentado un crecimiento durante las últimas dos décadas. Investigaciones nacionales del Centro Nacional de Memoria Histórica (2020) convergen con estudios internacionales (Cone, 2018; Staliano et al., 2022) al documentar que la infancia indígena enfrenta riesgos desproporcionados: desplazamiento forzado, explotación sexual, pobreza estructural y reclutamiento armado.

Las tendencias investigativas revelan que esta problemática configura lo que diversos autores denominan violencia estructural persistente. Asimismo, los estudios coinciden en señalar que las respuestas estatales presentan fragmentación y desarticulación cultural que profundizan las brechas de protección. En ese sentido, emerge la necesidad de contemplar tanto la dimensión colectiva del trauma como las intersecciones entre género y etnicidad.

Para mapear estas tendencias, se realizó un análisis bibliométrico mediante búsqueda sistemática en bases de datos especializadas (enero 2000-abril 2025), consolidando 25 referencias clasificadas en cinco categorías analíticas.



**Figura 1. Distribución de referencias por categoría temática.**

*Fuente:* Elaboración propia a partir de zotero.

Los resultados muestran una marcada concentración en estudios sobre abuso y violencia sexual (48%), seguida por investigaciones sobre violencia-conflicto (28%). En cambio, se observa menor desarrollo en temas de políticas públicas (24%), salud-nutrición (20%) y consumo de sustancias (4%). Estas tendencias revelan la necesidad de diversificar los enfoques investigativos para abordar las múltiples dimensiones de vulneración en poblaciones indígenas.

### **3.2. Enfoque teórico**

La comprensión de los factores que inciden en la vulneración de los derechos de NNA indígenas demanda un entramado teórico que reconozca el entramado estructural, cultural y subjetiva de estos contextos. En ese sentido, el presente estudio se sustenta en marcos conceptuales que, desde una perspectiva dialógica, permiten analizar las dimensiones implicadas en este fenómeno.

La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano, formulada por Bronfenbrenner (2002), constituye el punto de partida para comprender cómo los entornos se entrelazan y afectan el bienestar infantil indígena. El mencionado modelo distingue cinco niveles interrelacionados: el microsistema (entorno inmediato familiar y comunitario), el mesosistema (interacciones entre microsistemas), el exosistema (estructuras externas influyentes), el macrosistema (valores culturales e ideologías dominantes) y el cronosistema (transformaciones temporales).

Este enfoque permite visibilizar cómo decisiones políticas o cambios normativos, aparentemente distantes repercuten de forma directa sobre la cotidianidad de los NNA Nukak y Jiw. En esa misma línea, Poletto y Koller (2008) evidencian que la disolución de redes comunitarias tradicionales altera las dinámicas del microsistema, fracturando el tejido protector que históricamente ha estado anclado en prácticas colectivas y transmisión oral.

Ahora bien, la aplicación de teorías universales en contextos indígenas ha generado debates en la literatura contemporánea, puesto que se señala la tensión irreductible entre los modelos institucionales de atención infantil y los sistemas culturales propios de los pueblos originarios (Fayad-Sierra, 2021). Esta disputa trasciende lo técnico, pues implica un desencuentro entre formas de crianza ancestrales y dispositivos estatales que responden a patrones de normalización ajenos a la lógica comunitaria.

Dicha tensión se refleja también en el plano conceptual, mientras que las instituciones suelen hablar de "desarrollo" o "vulnerabilidad", las comunidades recurren a nociones como "buen vivir" o "resistencia", expresando epistemologías distintas. Por consiguiente, toda intervención que no reconozca estas divergencias corre el riesgo de reproducir esquemas de imposición cultural, aún desde discursos bien intencionados.

Desde esta perspectiva, el enfoque de capacidades propuesto por Sen (1999) y ampliado por Alkire (2002) ofrece herramientas conceptuales más sensibles al contexto. Su perspectiva plantea que el desarrollo debe centrarse en ampliar las libertades reales de las personas, entendidas como oportunidades concretas para llevar la vida que valoran. No se trata solo de acceso a bienes materiales, también se habla de contar con herramientas para ejercer agencia en función de su identidad y aspiraciones culturales.

Desde ese punto de vista, las capacidades no pueden evaluarse con criterios homogéneos, pues lo que representa bienestar para una cultura puede resultar irrelevante o contradictorio para otra. Por esa razón, Alkire (2002) propone indicadores flexibles, ajustables a contextos particulares. No obstante, autores como León (2017) advierte que estas herramientas, aunque prometedoras, no han sido aplicadas de manera rigurosa en poblaciones indígenas víctimas del conflicto armado, evidenciando una brecha entre el marco conceptual y su aterrizaje práctico.

Aunado a lo anterior, las teorías del estrés traumático, sobre todo las desarrolladas por Herman (2015) y Van der Kolk (2015), permiten analizar el impacto psicológico de violencias prolongadas en NNA indígenas. Herman distingue entre trauma simple y trauma complejo, siendo este último característico de contextos de violencia sostenida que afectan la percepción del tiempo, la identidad y las relaciones interpersonales.

Van der Kolk aborda cómo el trauma se inscribe de manera corporal, alterando patrones de atención, sueño, memoria y vínculo social. Asimismo, otros autores resaltan que el trauma no constituye un evento individual, sino una experiencia relacional que puede amplificarse por la pérdida cultural y el quiebre de referentes comunitarios (Gray, 2016), elementos recurrentes en los procesos de desarraigo que viven los pueblos Nukak y Jiw.

Por su parte, cuando se observa desde lo colectivo, el concepto de capital social cobra relevancia para entender las formas de protección comunitaria, Putnam (2000) define este capital como redes de confianza, normas compartidas y estructuras que facilitan la cooperación. Estas redes, al debilitarse, aumentan de forma exponencial la exposición de los más vulnerables a riesgos multidimensionales.

De manera complementaria, Bourdieu (1986) introduce la noción de capital cultural, distribuido en tres formas: incorporado (hábitos y saberes interiorizados), objetivado (bienes culturales materiales) e institucionalizado (reconocimiento formal). Desde esta óptica, la pérdida de prácticas ancestrales, la destrucción de símbolos colectivos y la ausencia de reconocimiento legal constituyen expresiones de una misma erosión sistemática.

En ese sentido, el vaciamiento del capital cultural y social no solo debilita los mecanismos internos de protección, de hecho, refuerza condiciones estructurales de exclusión. Por tanto, cualquier análisis sobre vulneración de derechos en contextos indígenas debe contemplar estas formas de capital no monetario, que a veces son invisibles para los marcos institucionales convencionales.

Sin embargo, aún persisten vacíos importantes en la literatura especializada, Ulloa (2010) subraya que los pueblos originarios han desarrollado sistemas de justicia y organización propios, pero su articulación con el Estado sigue siendo frágil y poco explorada desde una perspectiva longitudinal. Asimismo, se evidencia que las vulneraciones en comunidades indígenas no constituyen

hechos aislados, sino manifestaciones interrelacionadas de exclusión histórica que demandan respuestas diferenciadas.

Es claro que persisten resultados contradictorios sobre la efectividad de intervenciones estatales y una subexploración de mecanismos comunitarios de protección y su articulación con sistemas institucionales (Defensoría del Pueblo, 2023). Esta contradicción sugiere la necesidad de desarrollar indicadores más sensibles a particularidades culturales y actualizar estudios sobre impactos de nuevas dinámicas territoriales en derechos de NNA indígenas.

Siendo, así las cosas, los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho representan una categoría que trasciende la concepción tradicional de menores como objetos de protección (algo que en contextos indígenas adquiere matices particulares). Según Cely (2015), esta noción implica reconocer en los NNA la titularidad plena de derechos exigibles y justiciables, perspectiva consolidada mediante la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y materializada en Colombia a través del Código de Infancia y Adolescencia.

Del mismo modo, la niñez indígena en contexto de riesgo diferencial constituye una categoría que debe comprenderse más allá de criterios etarios o poblacionales. Pues se plantea que esta condición implica una vulnerabilidad específica derivada de la intersección entre edad, pertenencia étnica, localización territorial y desigualdades históricas de acceso a derechos (Ospina Tascón et al., 2019).

Es así como, esta pesquisa contribuye al desarrollo de marcos de análisis más comprehensivos que reconocen la diversidad étnica como elemento importante en la comprensión de factores que inciden en la vulneración de derechos de NNA indígenas, sobre todo en contextos como los de las comunidades Nukak y Jiw en San José del Guaviare.

#### **4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

El estudio, del cual se está dando cuenta, se fundamentó en una perspectiva constructivista-crítica que reconoce la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes indígenas como una realidad múltiple y estratificada. En ese sentido, los hechos denunciados no se comprenden como eventos aislados, sino que adquieren significado en el entrecruce de las voces de las víctimas, las instituciones mediadoras y las narrativas históricas que han legitimado la subordinación étnica (situación que refleja la complejidad del fenómeno estudiado).

Ahora bien, el diseño metodológico adoptado corresponde a un estudio de caso múltiple que permite la réplica literal y teórica. Cada expediente anual disponible (2019, 2020, 2022, 2023) y la carpeta fiscal en proceso (458-2023) constituyen unidades analíticas distintas que posibilitan detectar patrones recurrentes y variaciones contextuales. Por consiguiente, esta estrategia fortalece la validez interna y la transferibilidad de los hallazgos al contrastar casos cerrados con procesos en trámite.

El análisis temático reflexivo, apoyado en ATLAS.ti 25, garantizó la trazabilidad del proceso investigativo desde la codificación inicial hasta la generación de redes semánticas. Por tanto, se aseguró la transparencia exigida por la investigación cualitativa contemporánea mediante un registro exhaustivo de todas las decisiones analíticas.

##### ***4.1. Muestra y criterios de selección***

La población documental abarca todos los expedientes e informes oficiales producidos entre 2019 y 2023 sobre violencia sexual contra NNA Nukak y Jiw en San José del Guaviare. De lo contrario, se habría perdido la continuidad temporal necesaria para el análisis longitudinal. La muestra se configuró mediante muestreo teórico-temporal que combina continuidad cronológica, diversidad procesal (expedientes cerrados versus carpeta fiscal en curso) y pertinencia temática. De esta forma, la configuración final de casos analizados presenta una distribución temporal que abarca desde 2019 hasta

2024, con distintos tipos de fuentes y estados procesales que enriquecen la perspectiva analítica (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Características de los casos documentales analizados (2019-2023)

<b>Caso</b>	<b>Año / Rango</b>	<b>Tipo de fuente principal</b>	<b>Estado procesal</b>	<b>Extensión (págs./folios)</b>	<b>Etiqueta en ATLAS.ti</b>
<b>1</b>	<b>2019</b>	<b>Informe defensorial «Violencia sexual y desplazamiento Nukak-Jiw»</b>	<b>Cerrado (informe final)</b>	<b>56 págs.</b>	<b>Caso-2019</b>
<b>2</b>	<b>2020</b>	<b>Informe de veeduría ciudadana sobre atención integral</b>	<b>Cerrado</b>	<b>48 págs.</b>	<b>Caso-2020</b>
<b>3</b>	<b>2022</b>	<b>Auditoría Procuraduría Delegada para DD. HH.</b>	<b>Cerrado</b>	<b>44 págs.</b>	<b>Caso-2022</b>
<b>4</b>	<b>2023</b>	<b>Informe interinstitucional Policía–Fiscalía</b>	<b>Cerrado</b>	<b>71 págs.</b>	<b>Caso-2023</b>
<b>5</b>	<b>2023-24</b>	<b>Carpeta Fiscal 458-2023(investigación en curso)</b>	<b>Abierto (etapa de investigación)</b>	<b>128 folios</b>	<b>Caso-Fiscalía</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base en exportes de ATLAS. ti 25 (Casos 2019-2023).

Los criterios de selección garantizaron que cada documento: (i) refiriera de manera explícita hechos de violencia sexual contra NNA Nukak-Jiw en el Departamento del Guaviare, (ii) contuviera registro completo o versión pública certificada, (iii) estuviera fechado entre enero de 2019 y diciembre de 2023, y (iv) identificara la fuente emisora y el estado procesal. En esa misma línea, se excluyeron documentos parciales, informes genéricos que mezclaran otros pueblos indígenas sin desglose específico, y expedientes con reserva judicial no desclasificada.

#### 4.2. Estrategia analítica y proceso de codificación

La estrategia analítica combinó el análisis temático reflexivo con la lógica comparativa de casos múltiples, desplegándose en cuatro fases iterativas. Del mismo modo que señalan Braun y Clarke (2006), el proceso inició con una codificación abierta aplicando un *code-book* preliminar construido desde la literatura especializada.

**Tabla 2.** Etapas iterativas para la construcción del code-book

Ronda	Descripción	Resultado
1. Codificación piloto (Caso-2019)	Aplicación de una plantilla inicial de 18 códigos basados en el marco teórico (OMS, 2021; Pérez-Gómez & Vélez Álvarez, 2024)	Identificación de solapamientos y primeras evidencias de factores emergentes.
2. Refinamiento axial	Comparación constante dentro y entre casos. Se fusionaron códigos redundantes (p. ej. <i>Esteriotipos de género + Roles tradicionales</i> , Gender-Stereotypes), se dividieron macro-códigos extensos ( <i>Factores socioeconómicos</i> , Pobreza y Desintegración familiar) y se crearon sub-códigos emergentes ( <i>Factores Abuso, Favores sexuales</i> ).	Versión beta con 24 códigos; definiciones operativas precisadas en comentarios ATLAS.ti.
3. Cierre del <i>code-book</i>	Tras la codificación completa del Caso-2019 ningún fragmento exigió un código nuevo, saturación de primer ciclo. Los casos 2020, 2022, 2023 y Carpeta Fiscal confirmaron la estabilidad; solo variaron las frecuencias.	<i>Code-book</i> definitivo (24 códigos) fijado para los cinco casos.

*Fuente:* Elaboración propia con base en exportes de ATLAS.ti 25 (Casos 2019-2023).

Durante la fase de consolidación y refinamiento, se fusionaron códigos redundantes mediante comparación constante (como la fusión de "Estereotipos de género" con "Roles tradicionales"). Asimismo, se precisaron definiciones operativas y se crearon sub-códigos emergentes que capturaron matices no previstos en un inicio. Todo lo anterior quedó registrado en memos reflexivos sometidos a discusión colegiada semanal. La Tabla 2 ilustra cómo evolucionó este proceso de construcción categorial a través de tres rondas iterativas, mostrando la progresión desde una plantilla inicial hasta un *code-book* estabilizado con 24 códigos.

La tercera fase del análisis se centró en organizar y relacionar la información recopilada para identificar patrones comunes y conexiones entre los factores observados. De esta forma, el proceso permitió reconocer trayectorias repetidas de vulneración (como la que inicia en la pobreza y culmina en la explotación sexual), así como momentos críticos en los que la respuesta institucional es insuficiente o se fragmenta.

#### ***4.3. Instrumentos y técnicas de recolección***

El levantamiento de información se basó en documentos primarios emitidos por entidades públicas, complementado con cinco entrevistas semiestructuradas a actores clave del circuito penal. Es claro que esta triangulación metodológica permitió contrastar la evidencia "dura" de los expedientes con las percepciones situadas de funcionarios con poder de investigación y decisión fiscal.

Las entrevistas incorporaron preguntas cerradas tipo Likert (que midieron percepciones agregadas) y preguntas abiertas (que capturaron narrativas detalladas). Asimismo, el instrumento fue validado por juicio de expertos y adaptado interculturalmente, alcanzando un coeficiente  $\alpha$  de Cronbach de 0,83 tras los ajustes pertinentes.

#### **4.4. Rigor metodológico y consideraciones éticas**

La fiabilidad del estudio se sustenta en los criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y conformabilidad propuestos por Guba y Lincoln (2002), implementando triangulación de fuentes que contrastó informes institucionales, providencias judiciales y prensa local. Aparte de eso, se realizó un seguimiento ordenado del proceso analítico, que incluyó la revisión periódica de parte del material codificado al cierre de cada fase. En ese sentido, cada criterio se operacionalizó con estrategias específicas: memos secuenciales en ATLAS.ti para garantizar dependibilidad, versionado automático del *code-book* para asegurar confirmabilidad, y matrices de triangulación que cruzaron pasajes empíricos con normativa vigente.

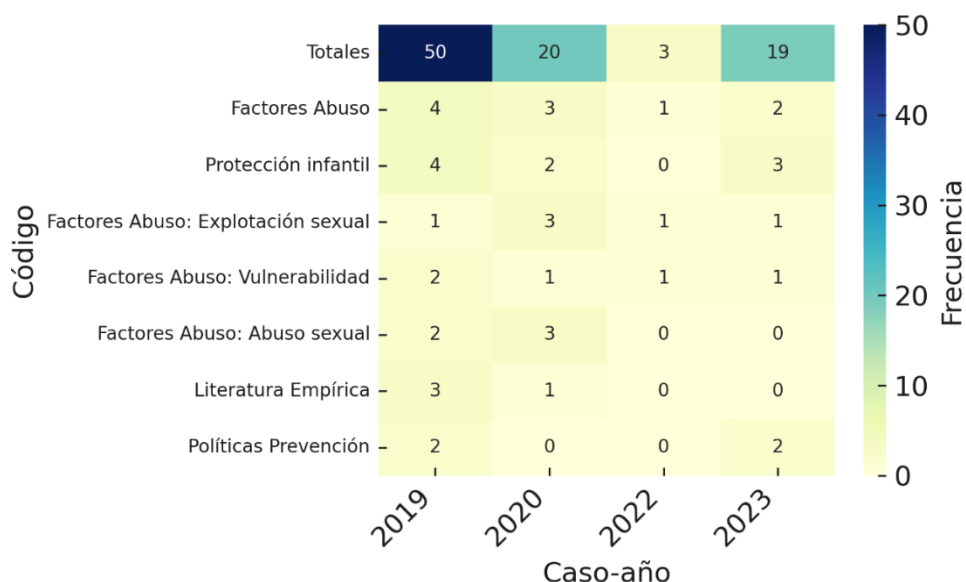
No obstante, el abordaje de violencia sexual contra NNA indígenas implica riesgos éticos elevados por la doble condición de minoría étnica y población menor de edad. Por consiguiente, el proyecto se rigió por la legislación colombiana (Ley 1098/2006, Código de Infancia y Adolescencia; Convenio 169 de la OIT de 2014), implementando salvaguardas de anonimización y enfoque intercultural. Desde ese punto de vista, la metodología no solo cumple estándares de rigor cualitativo, sino que genera insumos accionables para políticas interculturales de protección.

## **5. RESULTADOS**

El análisis longitudinal de los expedientes judiciales entre 2019 y 2023 reveló fluctuaciones relevantes en la densidad de códigos que, lejos de indicar mejoras sustanciales, evidencian desplazamientos discursivos en la narrativa institucional. Como se observa en la Figura 2, el expediente de 2019 registró la mayor concentración de referencias (cincuenta citas), donde sobresalieron los Factores de Abuso (4 menciones), Protección infantil (4) y Violencia estructural (3). Esta acumulación corrobora la fase diagnóstica inicial, cuando la Defensoría del Pueblo visibilizó por primera vez la problemática sin el filtro de protocolos formales establecidos.

El viraje más notable ocurrió en 2020, cuando el total de citas descendió a veinte, empero la categoría Explotación sexual ascendió de una a tres menciones, mientras que Violencia estructural cayó de tres a una. Este desplazamiento coincidió con la promulgación de la Resolución 03843/2020, que reorientó el enfoque hacia rutas de denuncia y procedimientos operativos (dejando de lado la etiología del problema). En ese sentido, la narrativa oficial migró de la comprensión estructural hacia la gestión procedimental del síntoma.

Para 2023, aunque la densidad global repuntó a diecinueve citas con la reaparición de Políticas de prevención (dos menciones) y Lineamientos policiales (dos), el crecimiento simultáneo de Protección infantil (de cero a tres citas) indica que el Estado continúa actuando cuando el daño ya es patente. La Figura 2 demuestra que la institucionalidad sigue orbitando la periferia del problema sin penetrar el núcleo explotación-vulnerabilidad, lo cual confirma la persistencia de la violencia estructural a pesar de los ajustes normativos implementados.



**Figura 2.** Frecuencia absoluta de los siete códigos más frecuentes por caso-año (2019-2023).

*Fuente:* Elaboración propia con base en exportes de ATLAS.ti 25 (Casos 2019-2023).

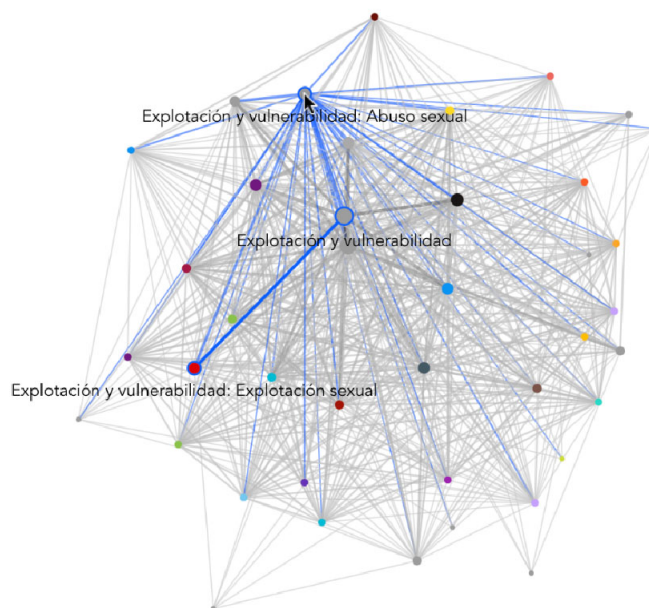
### **5.1. Patrones relacionales y perspectivas institucionales**

La fusión de las matrices de co-ocurrencia mediante el algoritmo de Fruchterman-Reingold, de uso común para visualización de redes, permitió representar de forma clara las relaciones entre las categorías analizadas. Esta técnica, común en el análisis de redes semánticas, distribuye las categorías según la fuerza de sus vínculos, ubicando en el centro aquellas que concentran mayor densidad relacional.

Así, se confirmó la hipótesis central: la violencia sexual contra la niñez Nukak-Jiw no emerge como evento aislado, sino como emanación de un núcleo explotación-vulnerabilidad en torno al cual gravitan las demás categorías. La Figura 3 ilustra cómo este núcleo proyecta sus enlaces más densos hacia Abuso sexual y Explotación sexual, reproduciendo la morfología que Galtung (2016) describe como violencia estructural.

La intensidad de estos vínculos se materializa en pasajes como el documentado en 2019: «Las niñas se ven obligadas a desplazarse solas para buscar comida; de regreso, los militares les exigen favores sexuales». Tres años después, el patrón persiste en clave procesal: «El agresor fue dejado en libertad provisional; la víctima quedó sin albergue y sin intérprete para declarar» (2023). El escenario muta, pero la co-ocurrencia vulnerabilidad-explotación permanece soldada, como evidencia el grosor de las aristas en la Figura 3.

En contraste, los nodos que representan Políticas de prevención y Lineamientos policiales permanecen en la periferia de la red con enlaces tenues. Pese a la promulgación de instrumentos normativos durante el período analizado, estos dispositivos apenas rozan el clúster causal central, según se aprecia en la disposición marginal de dichos códigos, su posición confirma que la política pública orbita el problema sin penetrar su epicentro (regulando síntomas, no raíces).



**Figura 3.** Red de co-ocurrencias de códigos en los cinco casos analizados (links con  $\geq 1$  cita).

*Fuente:* Elaboración propia con base en exportes de ATLAS. Ti 25 (Casos 2019-2023).

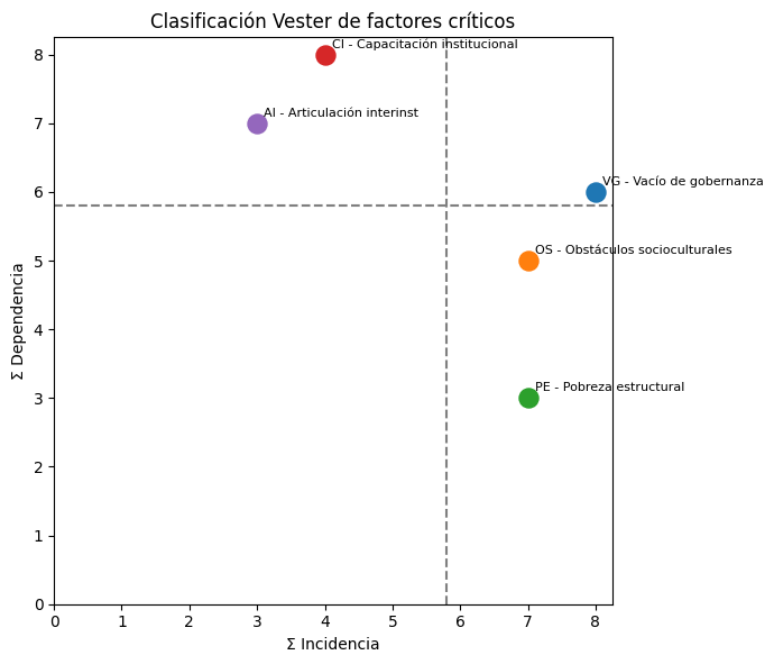
Las entrevistas con cinco funcionarios del circuito penal revelaron consensos y disonancias reveladoras respecto a la jerarquización de factores. La pobreza estructural alcanzó el 100% de puntuaciones "altas/muy altas", seguida por la falta de cobertura institucional (80%). En cambio, actores armados y barreras lingüístico-culturales compartieron el tramo intermedio (60% cada una), mientras que la estigmatización étnica apenas llegó al 40%. Este patrón reproduce lo observado en las narrativas cualitativas codificadas: la carencia de recursos básicos y la ausencia de entidades estatales aparecen con mayor frecuencia que los factores de seguridad.

### ***5.2. Dinámica sistémica y ruta causal integrada***

El análisis de correlaciones identificó dos núcleos diferenciados entre los factores percibidos por los funcionarios, el primero vincula la presencia de actores armados con la falta de cobertura institucional ( $\rho = 0,85$ ), sugiriendo que los participantes conciben ambos fenómenos como indisolubles. El

segundo conglomerado asocia las barreras lingüístico-culturales con la estigmatización étnica ( $\rho = 0,62$ ), confirmando que los obstáculos de comunicación y los prejuicios raciales operan de forma sinérgica.

La matriz Vester, construida a partir de los juicios de los cinco funcionarios entrevistados, ubicó el Vacío de gobernanza en el cuadrante crítico (alta incidencia, alta dependencia), mientras que la Pobreza estructural emergió como motor primario, como se visualiza en la Figura 4. En ese orden de ideas, cualquier alteración en el vacío de gobernanza repercute en todo el sistema y, a la vez, su modificación desencadena efectos en cascada. Como palancas reactivas se situaron la Capacitación institucional y la Articulación interinstitucional: aunque no originan la violencia, condicionan la eficacia de toda respuesta.



**Figura 4. Clasificación Vester de los factores críticos**  
( $\Sigma$  Incidencia vs.  $\Sigma$  Dependencia,  $n = 5$ )

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la matriz refinada 0-3 construida con los juicios de los cinco funcionarios entrevistados (febrero 2025).

La evidencia converge en una cadena sistémica donde el Vacío de gobernanza y la Pobreza estructural actúan como motores creando el caldo de cultivo para la explotación. Desde ese núcleo emergen los Obstáculos socioculturales que limitan la denuncia y favorecen la repetición del abuso.

Por consiguiente, la eficacia de cualquier intervención queda supeditada a las palancas organizativas identificadas en la matriz. La mencionada secuencia confirma que las disfunciones se refuerzan de manera mutua: sin presencia estatal y seguridad alimentaria, los demás esfuerzos se disipan; sin puentes socioculturales, las víctimas continúan sin voz; sin engranajes organizativos, las mejoras estructurales se diluyen en la práctica.

## **6. CONCLUSIÓN**

La investigación desarrolló un ejercicio de categorización que, mediante triangulación metodológica (estudios de caso múltiples, análisis documental y entrevistas semiestructuradas), se estructuró en tres dimensiones causales: motores estructurales, barreras socioculturales y fallas organizativas, con validez de contenido robusta ( $S-CVI > 0,80$ ) y consistencia interna alta ( $\alpha = 0,83$ ).

La matriz Vester demostró que el vacío de gobernanza y la pobreza crónica incrementan de manera extraordinaria la probabilidad de vulneración sexual infantil en comunidades Nukak y Jiw, mientras que la coordinación interinstitucional efectiva ejerce un efecto protector sustancial. La co-ocurrencia estadística entre discriminación étnica y barreras lingüísticas ( $\rho = 0,62$ ) confirma que estos factores operan de forma sistémica inhibiendo la denuncia.

Por consiguiente, los hallazgos revelan que el abuso sexual infantil en estas comunidades no constituye episodios aislados, sino la manifestación de una arquitectura causal compleja donde las políticas diferenciales (pese a su existencia normativa) se diluyen en la ejecución territorial. En términos de política institucional, los resultados sugieren priorizar puestos interinstitucionales bilingües y mediadores indígenas acreditados, acompañados de comités permanentes de seguimiento que reduzcan la fragmentación competencial.

Urge también materializar los compromisos programáticos mediante recursos sostenidos, protocolos interculturales y rendición de cuentas verificable. El modelo causal validado aporta una herramienta diagnóstica reproducible que puede incorporarse a los sistemas de monitoreo y servir de línea base para evaluar futuras intervenciones orientadas a cerrar la brecha entre norma y práctica en la protección integral de la niñez indígena.

En este entramado, la Policía Nacional deja de ser un actor reactivo para convertirse en el eje articulador de la respuesta estatal en tres planos convergentes. Primero, en su dimensión operativa, coordina los Puestos Interinstitucionales Bilingües, protege la cadena de custodia y lidera microauditorías territoriales. Segundo, desde una lógica de gobernanza, asume lo que debería ser una Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, garantiza la rendición pública de cuentas en lengua indígena y vigilar el cumplimiento de los acuerdos. En tercer lugar, en su rol pedagógico, administra un repositorio de lecciones aprendidas que alimenta tanto a los cabildos como a las entidades nacionales, institucionalizando la memoria organizacional.

Así las cosas, la función policial no se reduce a tareas de control o patrullaje, sino que se reconfigura como bisagra entre los sistemas normativos indígenas y los dispositivos estatales, contribuyendo a cerrar el círculo diagnóstico-acción-evaluación. Este tránsito hacia una protección intercultural efectiva y corregible plantea un horizonte en el que la Policía se constituye como garante activo de derechos y como actor legítimo dentro de una arquitectura de gobernanza que reconoce, respeta y articula la diferencia.

## **7. CONTRIBUCIONES DE LOS AUTORES**

Conceptualización (AYVT, JJOA y DATL); Curación de datos (AYVT, JJOA y DATL); Análisis formal (AYVT); Investigación (JJOA y DATL); Metodología (AYVT, JJOA y DATL); Administración del proyecto (AYVT); Supervisión (AYVT); Validación (AYVT, JJOA y DATL); Visualización (AYVT, JJOA y DATL); Redacción como borrador inicial (AYVT, JJOA y DATL); Redacción como revisión y edición (AYVT). Los porcentajes de las contribuciones son AYVT (34%), JJOA (32%) y DATL (32%). Todos los autores leyeron y aprobaron el manuscrito final.

## **8. REFERENCIAS**

- Arias, D. M. y Montoya, E. (2016). Las Comisarías de Familia y la responsabilidad del Estado frente a la vulneración de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Una revisión normativa para el Municipio de Bello [Artículo de revisión / Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura Medellín]. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/3bc05913-7e87-4a5b-afd4-cca2ac52b5f3/content>
- Alkire, S. (2002). Dimensions of Human Development. *World Development*, 30(2), 181–205. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(01\)00109-7](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(01)00109-7)

- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. Greenwood. [https://www-marxists-org.translate.goog/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=t](https://www-marxists-org.translate.goog/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=t)
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bronfenbrenner, U. (2002). *Ecología del desarrollo humano: Cognición y desarrollo humano* (Vol. 1). Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020, agosto 15). *Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración [Institucional del Estado]*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/pueblos-indigenas-victimas-de-violencias-de-larga-duracion/>
- Cely, D. D. P. (2015). Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. *Salud & Sociedad Uptc*, 2(1), 42-47. <https://doi.org/10.19053/19092407.3978>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2022). *Recomendación General No. 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas*. Naciones Unidas. <https://www.refworld.org/legal/general/cedaw/2022/en/149168>
- Cone, C. M. (2018). *Child Sexploitation: A Study of Machismo and the Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America* [Tesis de grado / Trabajo académico, University of Mississippi, Sally McDonnell Barksdale Honors College]. [https://legrove.olemiss.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1228&context=hon\\_thesis](https://legrove.olemiss.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1228&context=hon_thesis)
- Defensoría del pueblo. (2023). *Problemáticas de las comunidades indígenas en Guaviare* (Informes Defensoriales, p. 25) [Informe institucional / Informe defensorial]. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/GUAVIARE+INFORME+CONSOLIDADO.pdf/50a4038d-f038-1dd0-580b-396dafa5ce50?t=1673912692470#:~:text=La%20Corte%20advirti%C3%B3%20sobre%20Guaviare,manejo%20territorial%20y%20C%20territorio%20mi>nado

- Fayad-Sierra, J. A. (2021). Las infancias indígenas como configuración diferencial de las concepciones de infancia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83), 1-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.17227/rce.num83-11900>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*. 183, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gray, A. E. L. (2016). The Body Keeps the Score: Brain, Mind, and Body in the Healing of Trauma by Bessel van der Kolk. *American Journal of Dance Therapy*, 38(1), 151–156. <https://doi.org/10.1007/s10465-016-9214-4>
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (113–145). El Colegio de Sonora. <https://www.hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/guba-lincoln-1998.pdf>
- Herman, J. (2015). *Trauma and recovery: The aftermath of violence—from domestic abuse to political terror*. Basic Books/Hachette Book Group. <https://psycnet.apa.org/record/2015-30136-000>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). Teje en Guaviare Aproximación a la situación de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes. *Observatorio del Bienestar de la Niñez, Protección infantil, violencia sexual, niñez y adolescencia, comunidades indígenas, Guaviare*, 19. [https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/boletines%20teje%20en%20guaviare%202024/boletin\\_violencia%20sexual\\_VF\\_OBN\\_SUIN.pdf](https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/boletines%20teje%20en%20guaviare%202024/boletin_violencia%20sexual_VF_OBN_SUIN.pdf)
- León, D. F. (2017). *Differential approach and capabilities: An analysis for the population displaced in Colombia*. Universidad Industrial de Santander. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/170474/1/Differential%20Approach%20and%20Capabilities.pdf>
- Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre) *Congreso de la República de Colombia. Código de Infancia y Adolescencia*. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2023). *Colombia: Briefing Departamental, Guaviare, enero a diciembre 2023 / OCHA* (Colombia: Briefing Departamental, p. 7). OCHA. <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-briefing-departamental-guaviare-enero-diciembre-2023>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Web PDF: 978-92-2-322581-0. <https://www.ilo.org/es/publications/convenio-num-169-de-la-oit-sobre-pueblos-indigenas-y-tribales-declaracion-0>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Determinantes sociales de la salud (p. 6) [Informe oficial / Reporte institucional]*. Organización Mundial de la Salud. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_R16-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R16-sp.pdf)
- Ospina Tascón, V. L., Calderón García, T. & Packer, M. J. (2019). Interculturality or Government of Childhood? Challenges of Indigenous Child Care in Colombia. *Journal of Childhood Studies*, 56–68. <https://doi.org/10.18357/jcs444201919212>
- Parra, Ó. (2024). Colombia: a pesar de las denuncias, la palma persiste y rodea el resguardo Nukak [Noticias]. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2024/05/colombia-a-pesar-de-denuncias-palma-rodea-resguardo-nukak/>
- Pedraza Bravo. (2021, octubre 13). Explotación sexual de niñas: la consecuencia invisible del ecocidio en el Guaviare [Artículo periodístico / Reportaje]. *InfoAmazonia*. <http://infoamazonia.org/es/2021/10/13/explotacion-sexual-de-ninas-la-consecuencia-invisible-del-ecocidio-en-el-guaviare/>
- Pérez-Gómez, M. A. y Vélez-Álvarez, C. (2024). Determinantes sociales de la salud y estado nutricional en la primera infancia indígena: Risaralda, Colombia. *Salud UIS*, 56. <https://doi.org/10.18273/saluduis.56.e:24049>
- Poletto, M. y Koller, S. H. (2008). Contextos ecológicos: promotores de resiliência, fatores de risco e de proteção. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 25, 405–416. <https://doi.org/10.1590/S0103-166X2008000300009>

- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: the collapse and revival of American community*. ACM. <https://www.redalyc.org/pdf/282/28240709.pdf>
- Staliano, P., Kaneko, A. Y. y Mondardo, M. (2022). Violência Sexual Infantojuvenil Indígena: da Vulnerabilidade Social à Articulação de Políticas Públicas. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 22(4), 1436-1457. <https://doi.org/10.12957/epp.2022.71745>
- Ulloa, A. (2010). Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. *Tabula Rasa*, 13, 73–92. <https://doi.org/10.25058/20112742.405>
- Van der Kolk, K. (2015). *The Body Keeps the Score: Brain, Mind, and Body in the Healing of Trauma* (Vol. 12). <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.704974/full>